AMPLIA DEMANDA – AMPLIACIÓN DE PRUEBA .

Sr. Juez:

Eduardo Sambrizzi (h) abogado inscripto en el T°71 F°213 del C.P.A.C.F., CUIT 20-24872727-7, en mi carácter de apoderado de la Sra. Ana Inés Steverlynck, constituyendo domicilio electrónico en 20248727277 y domicilio procesal en Viamonte 377 Piso 8, CABA (e-mail: ese@sambrizzi.com.ar – Cel. 54 1153317643), en los autos caratulados: "**STEVERLYNCK ANA INES C/ ALOIMART S.A. S/ ORDINARIO" Exp. Nro. 03/2019,** a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que, En los términos de lo dispuesto en el art. 331 del CPCC, vengo a ampliar la prueba ofrecida en proceso. En tal sentido ofrezco la siguiente:

- **INFORMATIVA:**

Solicito se libre oficio DEOX dirigido al Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro, a efectos de que remita *ad effectum videndi et probandi* el expediente Nro. SI-14320-2022 caratulado "STEVERLYNCK ALOIS MARIA S/ MATERIA A CATEGORIZAR"

II.- Por lo expuesto, solicito a V.S. se tenga por ampliada la prueba ofrecida en la demanda y en las posteriores ampliaciones efectuadas en el presente proceso.

Proveer de Conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO SAMBRIZZI
Date: 2023.02.28 15:16:50 ART